

INFORME 2.6-52.18/17 DE 2023 DE SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN
LITIGIOSA REPORTADA A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA
DEL ESTADO- ANDJE SEMESTRE 2023-1

1. OBJETIVO:

Verificar el registro de la actividad litigiosa que reporta la Universidad del Cauca a través de la plataforma digital e-KOGUI administrada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica – ANDJE, frente a la normativa que la regula, para certificar sus resultados e informar al proceso y al Comité de Conciliación responsable de su gestión.

2. ALCANCE:

Comprende la información litigiosa del semestre 2023- I.

3. CRITERIOS NORMATIVOS:

- ✓ Ley 2220/2022 por la cual se expide el estatuto de conciliación
- ✓ Ley 790/2002 que otorga competencias al Ministerio del Interior y de Justicia para el fortalecimiento de la defensa judicial de la Nación.
- ✓ Decreto 1069/2015 Único reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.
- ✓ Decreto 2052/2014 reglamenta la implementación del ANDJE.
- ✓ Decreto 4085/2011 que establecen los objetivos y la estructura de la ANDJE.
- ✓ Resolución Rectoral 451 de 2023 que reglamenta el funcionamiento del Comité de Conciliación de la Universidad del Cauca.
- ✓ Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-KOGUI, perfil Control Interno, V.14 de junio de 2023.

4. METODOLOGÍA:

Se examinaron y cotejaron con las evidencias virtuales, los procesos activos (182) y terminados (2) inscritos en el e-KOGUI y el estado de su gestión.

La revisión física de los expedientes contractuales tuvo en cuenta 2 procesos judiciales que se registraron como terminados y 15 con actividad litigiosa en el primer semestre de 2023 y donde la Universidad figura como demandada.

El presente seguimiento consideró el oficio 2.5-52.5/383 del 04 de septiembre de 2023 emitido por la Oficina Jurídica, que relacionó la información relativa a las capacitaciones y contrataciones en la vigencia 2023 y los datos generales de los abogados externos.



ISO 9001:2015 SC-CER 45032



ICNet CO-SC-CER45832

Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Edificio de Rectoría - Claustro de Santo Domingo
Calle 5 N° 4-70 Segundo Piso. Centro Histórico - Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209922 Conmutador 8209900 Exts. 1362 – 1154
cinterno@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

5. DESARROLLO:

5.1. Ingreso y retiro de usuarios

- ✓ Crearon perfiles de abogado a; Lady Cristina Paz, Daniel Felipe Sánchez Urbano, Andrés José Castrillón Zúñiga y Daira Caicedo Calvache.
- ✓ Inactivaron el perfil de abogado a Yonne Galvis Agredo
- ✓ Crearon el perfil de Jefe Oficina Jurídica -Pablo Zambrano Simmonds
- ✓ Inactivaron el perfil de Jefe Oficina Jurídica a Yonne Galvis Agredo
- ✓ Crearon el perfil de Jefe Financiero a María Otilia Solarte Dagua
- ✓ Inactivaron el perfil de Jefe Financiero a José Reymir Ojeda Ojeda

Datos generales:

- ✓ Con 10 registros activos: un (1) Jefe de Oficina Jurídica, un (1) Secretario del Comité de Conciliación, (1) Jefe Financiero y diez (10) abogados.
- ✓ El 50% (5) de los abogados reportados en el e-KOGUI acreditan actividad litigiosa durante el período evaluado.

5.2. Capacitación

En el semestre evaluado se capacitó el 80% de perfiles de abogados activos y al perfil Jefe Jurídico; por capacitar: el Jefe Financiero y Jefe de la Oficina de Control Interno.

5.3. Conciliaciones

Sin registros de conciliaciones judiciales y extrajudiciales en el sistema eKOGUI

5.4. Procesos judiciales Activos

Con registro actualizado se reportan 182 procesos activos, de los cuales, la Universidad es demandada en 59 procesos, 54 procesos con pretensiones dinerarias y en 123 procesos es demandante.

Se revisaron 11 expedientes judiciales con movimiento litigioso en el primer semestre de 2023, encontrando:

- ✓ Se registraron procesos sin actualizar en carpeta o sin expedientes sin conformar (45%)

Tabla 1. Relación de carpetas desactualizadas o expedientes sin conformar

Proceso	Abogado	Situación
73001333301120180045700	Andrés Zambrano Jurado	Desactualizado en eKogui
19001312100120220016200		Soportes en equipo de oficina

Proceso	Abogado	Situación
52001333300520220014000	Luis Eduardo Córdoba Santacruz	Desactualizado en eKogui
19001333300620220020300	Diana Carolina Tovar Cortes	Soportes en equipo de oficina
19001333300120200005100	Diego Fernando Ordoñez Correa	Desactualización en carpeta

La OCI recomienda gestionar ante el Comité de Archivo de la Universidad, mecanismos viables para el almacenamiento de los expedientes judiciales en medios magnéticos o digitales.

5.4.1. Asuntos: En un 61% el objeto de demandas corresponde a asuntos para la declaratoria de la nulidad de un acto administrativo, bajo el medio de control de nulidad.

Tabla 2. Acciones y medios de control contra la Universidad

Acción/medio de Control	No	%
Nulidad simple	111	61,0%
Nulidad y restablecimiento del derecho	28	15,4%
Controversias contractuales	10	5,5%
Ejecutivo laboral	9	4,9%
Reparación directa	7	3,8%
Nulidad y restablecimiento del derecho (lesividad)	6	3,3%
Ejecutivo	5	2,7%
Ordinario laboral	4	2,2%
Total	182	100%

5.4.2. Apoderado:

El 100% de los procesos activos cuentan con apoderado judicial.

5.4.3. Registros:

Nueve (9) registros de 182 procesos presentan mora en la fecha de actualización, superior a 30 días.

Tabla 3. Mora en los registros de procesos activos

Código proceso	Contraparte	Abogado	Nombre Actuación	Registro Actuación	Última Actuación
19001333100720150044700	Guillermo Andrés Ospina	Andrés Zambrano Jurado	Presentación del recurso ordinario	2023/06/30	2023/03/16
19001333300820180023700	Jaime Andrés Cifuentes		Presentación de alegatos	2023/07/04	2023/01/16

Código proceso	Contraparte	Abogado	Nombre Actuación	Registro Actuación	Última Actuación
			de conclusión		
73001333301120180045700	IMCO Soluciones Sas		Sentencia	2023/06/26	2023/02/10
11001032400020210058100	Diva Leonor Fuentes Pérez		Auto que resuelve excepciones previas	2023/07/03	2023/02/02
11001032400020210058200	Jimmy Andrei Cerón Chilito		Auto que resuelve medidas cautelares	2023/07/03	2023/04/13
19001312100120220016200	Diana Carolina Caviche		Contestación de la reforma de la demanda	2023/07/03	2023/04/25
19001333300320170007200	Gerlando José Ordoñez	Luis Eduardo Córdoba Santacruz	Auto que da trámite	2023/06/30	2023/05/03
19001333300620190015100	Liliana Villamarín Idrobo		Audiencia de pruebas	2023/06/30	2023/02/27
19001333300420220020600	Francisco Javier Gómez		Auto que admite demanda	2023/07/17	2023/05/03

5.5. Procesos judiciales Terminados:

En la revisión documental se registran 2 expedientes, así:

Tabla 4. Procesos registrados con Sentencia

Expediente	Demandante	Fecha de providencia
19001233300220160010000	Diego Cáceres Barajas	2023/05/04
19001333300720210009400	Tatiana Bolaños Anacona	2022/11/29

5.5.1. Sentido del Fallo:

Se registra el 100% (3) como favorables.

5.6. Calificación del Riesgo y Provisión Contable:

✓ Calificación del Riesgo y Provisión Contable desactualizada

Se registran 9 procesos con mora en la actualización de la calificación del riesgo y de la provisión contable.

Tabla 5: Calificación del Riesgo y Provisión Contable en mora de actualización

Código del proceso	Abogado	Última actualización
25000232600020130187000	Diana Carolina Tovar Cortes	2022-12-30
19001333300820170028800		2021-06-30
76001333100720180030400		2022-12-30
19001333300420200007300		2022-12-30
19001333300920210004900		2022-12-30
19001333300320170009400	Tatiana Andrea Medina Muñoz	2022-12-30
19001333300720170034600		2022-06-23
19001333300220170014900		2022-12-30
19001333300820220003900		2022-12-30

6. REGISTRO DOCUMENTAL EN e-KOGUI

Los 13 procesos revisados presentan la documentación de la información subida en el sistema.

7. REGISTRO DE ACTIVIDAD DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN:

Sin reporte de conciliaciones en el sistema e-KOGUI

8. POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Con oficio 2.5-52.5/383 del 04 de septiembre de 2023, la Oficina Jurídica notifica que no se han adelantado las actividades planteadas para el desarrollo de la política.

Las 6 actividades del Plan de Acción de la Política registradas no presentan avance

No se ha reformulado la Política, sin embargo, se explica que se establecerán mecanismos para trabajarla el segundo semestre de año 2023.

9. OBSERVACIONES

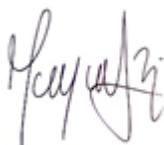
Se reconoce la gestión de los abogados en cuanto a la actualización del registro de información litigiosa, sin embargo se hace necesario abordar lo siguiente:

- Alto porcentaje de carpetas desactualizadas o expedientes sin conformar.
- La Política para la Prevención del Daño Antijurídico en las Entidades Públicas no es referente de operación y mejora dentro del proceso.
- Sin ejecución de las actividades que desarrollan la Política para la Prevención del Daño Antijurídico.

10. RECOMENDACIONES:

- Actualizar y conformar los expedientes judiciales en carpetas
- Ajustar la Política de Prevención del Daño Antijurídico
- Ejecutar las actividades planteadas para el desarrollo de la Política para la Prevención del Daño Antijurídico

Evaluó



MIGUEL ÁNGEL ROSALES CAICEDO
Técnico Administrativo

Revisó y aprobó:



DEYSI POTOSÍ ARBOLEDA
Jefe Oficina de Control Interno